

PUBLICA de PANAMA
* TIMBRE NACIONAL *
= 006.00
P.S. 1012

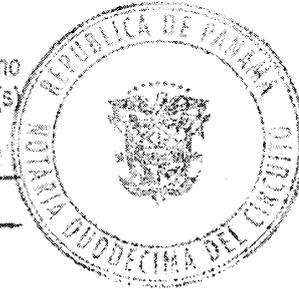
Yo, JULIA H. CORREA ORTIZ, Notaria Pública Duodécima del Circuito de Panamá, con cédula No. 9-53-773

CERTIFICO:

Que la(s) firma(s) anterior(es) ha(n) sido reconocida(s) como suya(s) por los firmantes por lo consiguiente dicha(s) firma(s) es(son) auténtica(s).

Panamá, 24 DIC 2009

[Signatures]
Testigos
Licda. JULIA H. CORREA ORTIZ
Notaria Pública Duodécima



APOSTILLE

Convention de la haye du 5 octobre 1961

1 Pais PANAMA

El presente documento

2 ha sido firmado por

3 quien actúa en calidad

4 de la revelado del sello/timbre de

CERTIFICADO

01 MAR 2010

5 EN Panamá 6 el día
7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA
8 Bajo el número 13,435
9 Sello/timbre 10 Firma *[Signature]*



Esta Autorización no implica responsabilidad en cuanto al contenido del documento.

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY NOTARIAL
DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE esta conforme con el original que me fue presentado

en Quito, 23 ABR 2010 (es)



DR. DAVID MALDONADO
Notario Primero Suplente del Canton Quito

